

# FARO *Editorial*

*En simple, pero a fondo*

Agosto, 2025  
N°4

## *Revitalizar las instituciones*

**ERNESTO SILVA**  
Director Ejecutivo  
Faro UDD

**¿Qué son las instituciones? En simple, son las reglas del juego o, dicho de otra forma, son el conjunto de reglas formales e informales que establecen el marco para la interacción de los individuos de una sociedad.**

Así, tal cual como lo lee. Revitalizar las Instituciones es el concepto que FARO UDD adoptó para desarrollar una serie de seminarios y actividades lideradas por la profesora Natalia González. No se trata -como pretendieron algunos- de refundar las instituciones. Tampoco basta con la idea de reformarlas. Nuestra visión es que el progreso de los países depende de forma relevante de la capacidad de volver a dar vida a los aspectos esenciales de las instituciones que facilitan la coordinación entre las personas y que generan las condiciones para el progreso y el crecimiento.

Dicen que no es necesario inventar todo, que en algunos casos el punto de partida es estudiar y revisar las experiencias valiosas en el mundo. Eso hicimos y descubrimos el programa Revitalizing American Institutions de Hoover Institution de la Universidad de Stanford. Estudiamos sus temas, su dinámica, y decidimos replicar -a nuestra forma- la iniciativa del think tank de Stanford.

¿Qué son las instituciones? En simple, son las reglas del juego o, dicho de otra forma, son el conjunto de reglas formales e informales que establecen el marco para la interacción de los individuos de una sociedad. ¿Qué reglas del juego han favorecido nuestro progreso a lo largo del tiempo? ¿Cuáles de ellas hemos dejado de lado y debemos volver a revitalizar y encausar? ¿Cuáles requieren ajustes y adaptaciones que les permitan abordar de manera adecuada los desafíos que enfrenta la sociedad? Esas y otras preguntas son las que abordamos en este proyecto.

Partimos por la pregunta sobre cómo revitalizar el progreso y el crecimiento. Ya vendrán las instancias para abordar la revitalización de las instituciones políticas como el Congreso y la interacción entre las funciones ejecutiva y legislativa, las interacciones y reglas del mercado del trabajo, el rol de los medios de comunicación en la democracia actual, las instituciones de

 @faro\_udd

 @faro\_udd

 faro udd

 faro@udd.cl

**faro.udd.cl**

**Algunos creen que con el fracaso de la convención de 2022 el debate sobre decrecimiento se acabó. En FARO UDD, en cambio, creemos que el debate sobre revitalizar el crecimiento debe mantenerse siempre en la primera línea de discusión.**

la sociedad civil, el marco y las funciones de las universidades e instituciones formativas y generadoras de conocimiento, la revitalización del rol de la empresa, entre otros temas de profunda relevancia.

El primer evento fue un lujo. Luego de una profunda presentación del académico de la Universidad de Maryland Sergio Urzúa, vinieron los comentarios de la Presidenta de la CPC Susana Jiménez, y del economista –hoy jefe del equipo económico de José Antonio Kast– Jorge Quiroz. Para quienes no pudieron asistir, FARO UDD recomienda verlo en EmolTV o en [uddtv.udd.cl](http://uddtv.udd.cl).

Tal vez una manera simple de darle sentido a la idea de revitalizar las instituciones se puede explicar a través de dos conceptos: crecimiento económico y estado de derecho. Vamos con cada uno.

Respecto del crecimiento económico, la evidencia muestra que el bienestar de las personas aumenta de forma relevante cuando los países generan crecimiento económico. Algo tan simple como eso pareció ser olvidado durante la última década en nuestro país. En efecto, si recordamos la Convención del año 2022, el lema para algunos era todo lo contrario: “decrecer”. Detrás de la idea del decrecimiento, se revela una falta de visión humanista sobre el progreso. Sí, porque el fundamento central de la organización social es permitir el florecimiento de las personas, anclado en una visión humanista de la sociedad, que permita reconocer el valor de la persona humana como el elemento central de nuestras decisiones. La visión del decrecimiento –en cambio– se aleja de esa mirada buscando equiparar el bienestar de las personas con otros bienes que –a nuestro juicio– deben estar subordinados y en colaboración con el bienestar de los seres humanos.

Así, los partidarios del decrecimiento igualan en su concepción de fondo, el bienestar de las personas con el bienestar de otros seres y bienes que coexisten en el mundo.

Por ello es tan importante –a nuestro juicio– revitalizar la idea y los fundamentos del crecimiento. Es –por así decirlo– el motor más profundo de una mirada humanista que reconoce al ser humano como el centro y motor de la acción de la sociedad. Algunos creen que con el fracaso de la convención de 2022 el debate sobre decrecimiento se acabó. En FARO UDD, en cambio, creemos que el debate sobre revitalizar el crecimiento debe mantenerse siempre en la primera línea de discusión.

Vamos al segundo tema, el Estado de Derecho. En nuestro país existen ámbitos y lugares donde parece que no rigen las reglas. En términos de lugares, son dos los íconos: Temuicucui y el barrio Meiggs. En el primero simplemente no rige el estado de derecho: impera la violencia, el uso ilegal de armas, posiblemente el terrorismo y otras actividades ilegales asociadas a la idea de no reconocer la legitimidad del poder del Estado. En ese lugar, vetado para los chilenos normales, no se pudo hacer el Censo años atrás, a la primera Ministra del Interior del actual gobierno la recibieron a balazos, y operativos de la PDI de alto nivel han sido incapaces de controlar ese lugar del territorio y someterlo al régimen general de reglas jurídicas.

En el segundo caso, el del Barrio Meiggs, la nota es algo más optimista. Años de descontrol en las calles y veredas, mafias controlando el espacio público y privado, ausencia de control policial y dominio de la “ley de la selva”. Eso ha sido Meiggs durante años. A quienes intentaban revertir esa situación, los esperaba una respuesta violenta e implacable. Por eso, y aunque aún es noticia en desarrollo, vale la pena destacar que el alcalde de la comuna de Santiago en conjunto con el delegado regional y otras autoridades, tomaron la determinación de intervenir en el sector, eliminar los denominados “toldos azules”, resguardar los derechos de propiedad, y reinstalar el estado de derecho. Se vienen meses de tensión, tiras y afloja, y tal vez de incertidumbre. Es de esperar que la iniciativa del alcalde Desbordes se transforme en un éxito para el resguardo del Estado de Derecho y para la protección de las personas.

**Vale la pena destacar que el alcalde de la comuna de Santiago en conjunto con el delegado regional y otras autoridades, tomaron la determinación de intervenir en el sector, eliminar los denominados “toldos azules”, resguardar los derechos de propiedad, y reinstalar el estado de derecho.**